Universidad de Alcalá
VICERRECTORADO
DE ESTRATEGIA Y CALIDAD

DOCENTIA
UAH Modelo Certificado

Plaza de San Diego 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
docentia@uah.es

SECUENCIACIÓN DE ACTUACIONES DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO (DOCENTIA). CURSO 2026-27*

(se señalan en gris las acciones que afectan directamente al personal docente participante)

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2026

1. Apertura del periodo de solicitud para los docentes **que deseen ser evaluados** (del 4 al 25 de noviembre).
2. Apertura del periodo de solicitud **para formar parte de la Comisión de Evaluación** (del 9 al 30 de noviembre).
3. Respuesta a las solicitudes de evaluación (hasta el 2 de diciembre).
4. Reuniones informativas acerca del proceso para el personal docente participante (dos sesiones en la semana del 14 al 18 de diciembre, en horario de mañana y de tarde).
5. Habilitación en Portal de los autoinformes personalizados para cada docente a evaluar (desde el 14 de diciembre hasta el 1 de febrero).
6. Aprobación de la Comisión de Evaluación por el Consejo de Gobierno (17 de diciembre).
7. Respuesta a las solicitudes para formar parte de la Comisión de Evaluación (18 de diciembre).

ENERO DE 2027

8. Solicitud a los departamentos de los Informes Docentes de Responsables Académicos personalizados (11 de enero).

FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2027

9. Fin del periodo para cumplimentar el formulario del Autoinforme por el personal docente participante (1 de febrero).
10. Remisión a la Sección de Evaluación de los Informes Docentes de Responsables Académicos de departamento (hasta el 19 de febrero).
11. Apertura de la encuesta de satisfacción a los Responsables Académicos (23 de febrero).
12. Sesiones de formación dirigidas a la Comisión de Evaluación (primera quincena de marzo).
13. Envío de los expedientes de evaluación a los evaluadores (19 de marzo).
14. Evaluación de los expedientes (del 19 de marzo hasta el 4 de mayo).

MAYO DE 2027

15. Aprobación de los resultados provisionales por la Comisión de Evaluación (el 27 de mayo).
16. Elaboración de los documentos de resolución por la Sección de Evaluación (hasta el 31 de mayo).

JUNIO DE 2026

17. Notificación de la resolución provisional a cada docente implicado (2 y 3 de junio).
18. Apertura de la encuesta de satisfacción a participantes y evaluadores (principios de junio).
19. Apertura del periodo de presentación de solicitudes de reclamación: 10 días hábiles desde la notificación de la resolución (fecha límite, el 2 de julio).
20. Resolución de las reclamaciones recibidas (del 12 al 15 de julio).

JULIO DE 2027

21. Notificación de la resolución definitiva por la Comisión de Evaluación (de 19 al 23 de julio).

DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2027

22. Análisis de los resultados y revisión del procedimiento.
23. Elaboración y difusión del Informe General: web, Portal, memoria de los centros y departamentos, entre otras actuaciones.

*Nota: esta programación podría sufrir algún cambio en función del desarrollo del programa, en cuyo caso se informaría puntualmente.